



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.066 / 2014.

ZAPALLAR, 09 de Diciembre de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que modifica Decreto de Alcaldía N° 911/2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 739-A, de fecha 09 de Diciembre de 2014, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
- Charla de Capacitación en el tema de Seguridad Social y beneficios de Caja Los Andes.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la asistencia de **Funcionarios Municipales**, a “Charla de Capacitación en el tema de Seguridad Social y beneficios de Caja Los Andes”, a realizarse el día 10 de Diciembre de 2014, a partir de las 09:00 horas, en el Centro vacacional Palomar, ubicado en la localidad de Panquehue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



C: Decretos RRHH / DA. 6066.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CT / SEC / pfc.